

Envían seis Colegios de profesionales carta a Ebrard

# Piden arquitectos veto a legislación

► Afirman especialistas que el nuevo Instituto para las Construcciones contradice otras reglas

**Marlel Ibarra**

Los presidentes de seis Colegios de Arquitectos e Ingenieros están inconformes con la ley que crea el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y exigen que sea vetada.

Los dirigentes consideran que es contradictoria con otros ordenamientos y por ello han pedido al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, que le haga observaciones y la regrese a la Asamblea Legislativa.

A través de una carta, cuya copia tiene REFORMA, los representantes gremiales explican que parte de esa ley se contrapone con leyes como la de Desarrollo Urbano, la de Protección Civil y el Reglamento de Construcciones del DF.

El Instituto fue aprobado por la mayoría perredista y sus aliados en el mes de junio, durante el pasado periodo extraordinario de sesiones.

El Instituto será un órgano descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi) que concentrará los planos de las edificaciones de la Ciudad y vigilará el cumplimiento del Reglamento de Construcciones.

De acuerdo con los presidentes, el Instituto, que debería ser un apoyo técnico que ayudara a establecer nuevas normas y criterios para garantizar la seguridad

de las construcciones ante un posible sismo, terminó en una mezcla de temas de control, capacitación y certificación profesional.

“Existen diversas partes que no corresponden a cabalidad con los propósitos originalmente planteados y que pueden no sólo complicar el desarrollo del sector sino generar controversias respecto a su procedencia legal”, se señala en la misiva, en la que se advierte que esto podría entorpecer el desarrollo económico y urbano de la Ciudad.

Y es que el Instituto también tendrá facultades para controlar y sancionar la actuación de Directores Responsables de Obra (DRO) y de los Responsables de Seguridad Estructural que son los encargados de asegurarse de que los inmuebles sean edificados cumpliendo con todas las normas.

Incluso, la aprobación de esta ley —empujada por el diputado Leonel Luna— fue cuestionada porque el dictamen se aprobó por las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, sin que el presidente de ésta última, hubiera convocado a la sesión.

Los dirigentes señalan que el Instituto duplicaría funciones con otros organismo, como el Instituto de Verificación Administrativa, además de que suma elementos de gestión previos a la autorización de las construcciones.

Debido a esto, los presidentes pidieron a Ebrard ser escuchados antes de que sea publicada esta ley.



Fecha <b>22.07.2010</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## **Manga ancha**

### **Estas son algunas de las facultades que tendrá el Instituto:**

Será un órgano de la administración pública del Distrito Federal a cargo de la seguridad estructural en las construcciones que representan riesgo por sismo. Controlará el desempeño y la participación de los corresponsables en seguridad estructural, los directores responsables de obra y los demás corresponsables. Podrá establecer un mecanismo de revisión al trabajo de los directores responsables de obra y los corresponsables. Revisará los procesos de admisión, evaluación, capacitación, certificación y sanción de los corresponsables en seguridad estructural, los directores responsables de obra y los demás

corresponsables. Asegurará el pago justo de estos profesionistas y de los demás corresponsables mediante la aplicación de aranceles oficiales.

## **De parte de...**

### **Los firmantes de la carta enviada a Marcelo Ebrard:**

- > **Arturo Aispuro**, presidente del Colegio de Arquitectos.
- > **Guillermo Robles**, presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México.
- > **Julio Luna**, del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.
- > **Salomón Cruz**, del Colegio de Ingenieros Militares.
- > **Abel López**, del Colegio Mexicano de Ingenieros Civiles.
- > **José Luis Islas**, del Colegio de Ingenieros Municipales de México.